

de ella la noche de hoy veinte y ocho de Noviembre
 de mil ochocientos treinta y seis, se congregaron a celebracion
 de una junta extraordinaria los Sres. D. Juan Rodriguez
 Alcalde Constitucional interino, D. Pedro Alcala
 teniente de Alcalde, D. Juan Antonio Pineda, D. Domingo
 Estruchas Procurador del Comun, D. Fulgencio Rivera, D. Juan
 Antonio Ceballos y D. Jose Pardo tambien Regidores, y
 acordaron lo siguiente

Citacion En esta Junta se acuerda el Puesto de Cabo de Compañia
 de Artilleria haberse citado a todos los Sres. Capitanes
 existentes en esta Ciudad

Eleccion Este Ayuntamiento queda enterado del nombramiento de S.
 del Batallon ochavo de Artilleria, Sargentes y Cabos de la Compañia del baton
 M. N. de la Artilleria Nacional de esta Ciudad vacante en
 las elecciones del dia de ayer, quedando tambien en
 inteligencia de la Resolucion que sobre el Dijo la Real de
 segunda Substitucion de la primera Compañia para la
 eleccion de primera en la tercera, en cuya
 virtud acordada se vacigara la mayor brevedad po-
 sible la eleccion de la vacante J. V. de la Compañia
 de Artilleria, y que igualmente se vacigara la de Cabo de Compañia
 de la Compañia, un Sargente segundo y tambien los
 Cabos de la primera respecto a que en aquella se
 han nombrado dos unos y un Cabo primer, y en esta
 por no haber habido suficiente lugar para conclusion

M. N. Vasease las Instancias de D. Miguel Antonio ofi-
 cial de la Dependencia de Rentas de esta Ciudad y D. An-
 tonio de la Compañia de la primera en la J. Suplicacion
 nombrados.

